

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve en el Salón de Doctorado del Departamento de Arquitectura, Sede Belén, de la División de Arquitectura, Arte v Diseño, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño G-CDAAD2019-O1, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: presidida por la Presidente Suplente la Dra. María Isabel de Jesús Téllez García, auxiliada por la Mtra. LAP. Arelí Vargas Colmenero, Secretaría asignada para la sesión; Mtro. José Moya Santiago, Director del Departamento de Arquitectura; Mtro. Juan José Torres Cortés, Profesor del Departamento de Artes Visuales; LDG. Edgar Morales Ramírez, Director del Departamento de Diseño; Mtro. David Rincón Ávila, Profesor del Departamento de Diseño; Mtro. Luis Flores Villagómez, Director del Departamento de Música y Artes Escénicas; Mtra. Sandra Carrazco Aguirre, Profesora del Departamento de Música y Artes Escénica; Juan Carlos Álvarez González, Alumno del Departamento de Arquitectura; Daniela Fernanda Hernández Ulloa, Alumna del Departamento de Diseño de Interiores: Mtro. Pablo Alejandro Suárez Marrero, Estudiante del Doctorado de Artes; y estando reunidos 12 de los 14 miembros que a la fecha lo integran

I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente suplente verificó con el Secretario designado si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia.

III. Discusión y en su caso, aprobación del acta ordinaria G-CDA-AD2018-04 del 26 de octubre de 2018 y extraordinarias G-CDA-AD2018, G-CDAAD2018-E25, G-CDAAD2018-E26, G-DAAD2018-E27, del 22 de noviembre de 2018, y G-CDAAD2018-E28, G-CDAAD2018-E29, GCDAAD2018-E30,G-CDAAD2018-E31, GDAAD2018-E32, del 10 de diciembre de 2018 en Cumplimiento del Artículo 46 del Estatuto orgánico.

En apego al Artículo 46 del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados, el Presidente, puso a consideración, discusión y en su caso aprobación de la acta ordinaria G-CDA-AD2018-04 del 26 de octubre de 2018 y extraordinarias G-CDA-AD2018, G-CDAAD2018-E25, G-CDAAD2018-E26, G-DAAD2018-E27, del 22 de noviembre de 2018, y G-CDAAD2018-E28, G-CDAAD2018-E29, GCDAAD2018-E30,G-CDAAD2018-E31, GDAAD2018-E32, del 10 de diciembre de 2018 en cumplimiento del Artículo 46 del Estatuto orgánico preguntando al pleno, primero, si tenían observaciones para su corrección y, posteriormente, si eran aprobadas.

Con respecto a la siguiente acta fue aprobada por unanimidad, con la corrección:

Acta	Página (línea)	Dice:	Debe decir:



Las actas fueron aprobadas por el pleno por unanimidad de votos.

Acuerdo:

G-CDAAD2019-O1-01

Fueron aprobadas por unanimidad de votos el acta ordinaria G-CDA-AD2018-04 del 26 de octubre de 2018 y extraordinarias G-CDA-AD2018-E24, G-CDAAD2018-E25, G-CDAAD2018-E26, G-DAAD2018-E27, del 22 de noviembre de 2018, y G-CDAAD2018-E28, G-CDAAD2018-E29, GCDAAD2018-E30,G-CDAAD2018-E31, GDAAD2018-E32, del 10 de diciembre de 2018 en cumplimiento del Artículo 46 del Estatuto orgánico.

Punto 4. Seguimiento de acuerdos

a. Informe del seguimiento de acuerdos.

59 pr 60 XX 61 (C 62 Aı 63 G

b. Dictamen que presenta la Comisión Especial que realizó el análisis de la propuesta para otorgar el Reconocimiento con Mención "CUM LAUDE" a XXXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Música (Clarinete) presentando en la modalidad ejecución de obra artística, en apego Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad de Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Katherine Ann Snelling Medary y el Maestro Luis Flores Villagómez.

c. Dictamen que presenta la Comisión Especial que realizó el análisis de la propuesta para otorgar el Reconocimiento con Mención "CUM LAUDE" a XXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Artes Plásticas, en apego Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad de Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano, M. en Art. Miguel Ángel Castro Acevedo y M. en Art. Miguel Zambrano Meza.

Acuerdo:

_

G-CDAAD2019-O1-02

Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por unanimidad de votos el dictamen de la propuesta para otorgar el Reconocimiento con Mención "CUM LAUDE" a XXXXXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Música (Clarinete) presentado en la modalidad ejecución de obra artística, en apego Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad de Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Katherine Ann Snelling Medary y el Maestro Luis Flores Villagómez.

Acuerdo:

G-CDAAD2019-O1-03



Universidad de Guanajuato Acta G-CDAAD2019-O1 Primera sesión ordinaria del

Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño celebrada el jueves 31 de enero de 2019

Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por unanimidad de votos el dictamen emitido con fecha del 10 de enero de 2019, que a la letra indica lo siguiente... La comisión especial del Consejo Divisional considera que no es procedente otorgar el reconocimiento "Cum Laude" al trabajo de titulación "Amnesia", presentado por el estudiante XXXXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Artes Plásticas, en apego Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad de Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano, M. en Art. Miguel Ángel Castro Acevedo y M. en Art. Miguel Zambrano Meza.

 Punto 5. Análisis y en su aprobación de la propuesta de las UDAS de las materias optativas tituladas Instrumentación y Orquestación III y IV qué se impartirán a partir del próximo semestre en la Licenciatura de Música del Departamento de Música y Artes Escénicas de la DAAD.

El Presidente, expone que la Comisión presenta en el documento lo siguiente:

Se remite el expediente a la comisión de docencia para su análisis y dictamen.

Punto 6. (Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes que se presentan:

Licenciatura en Diseño Grafico

a. XXXXXXXXXXXXXXX

Quien solicita una prorroga de ampliación de termino para recursar la materia del nivel 8 del plan de estudios del programa de la Licenciatura en Diseño Gráfico, con la materia de presentación de trabajos, equivalente a 3 créditos.

Doctorado en Artes

b. XXXXXXXXXXXXXX

Quien solicita la ampliación de termino, con la materia de presentación de trabajo de Tesis – DAPT, con 40 créditos faltantes del programa educativo del Doctorado de Artes.

Con respecto a la ampliación de plazo para concluir Estudios en apego al Artículo 34 del Estatuto Académico de la Normatividad del año 2008.)

Acuerdo:

G-CDAAD2019-O1-04

Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir Estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico del alumno XXXXXXXXXXXXXXXX, en apego al Artículo 34 del Estatuto Académico de la Normatividad del año 2008, para el periodo Agosto – Diciembre 2018 y Enero - Julio de 2019.



Acuerdo:

G-CDAAD2019-O1-05

Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir Estudios de la Licenciatura en Doctorado en Artes del alumno XXXXXXXXXXXXXXX, en apego al Artículo 34 del Estatuto Académico de la Normatividad del año 2008, para el periodo Agosto – Diciembre 2018 y Enero - Julio de 2019.

Punto 7. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que se presenta el Maestro XXXXXXXXXXXXXXX para la aprobación del rediseño Curricular del programa de Profesor en Música de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

Presentando el siguiente rediseño curricular de los programas educativos vigentes de Nivel Medio Superior Terminal son 6: Profesor de piano, profesor de guitarra, profesor de canto y profesor de instrumento (todas ellas de 12 semestres), maestro en composición de 14 semestres y profesor de música escolar de 8 semestres. El rediseño del programa de NMST comprende únicamente el programa educativo de Profesor en Música Escolar con 4 salidas terminales: Instrumentista, canto, composición y educación musical, con una duración total del programa de 7 semestres.

En el programa de NMST, al igual que en el programa educativo de licenciatura, el aspirante desde la solicitud de admisión debe indicar el área terminal de su elección, misma que determinará su tránsito por el plan de estudios y lo habilitará para desempeñarse en su ámbito de competencia.

Otra de las novedades que se incluyen en este rediseño es la unidad de aprendizaje "Idioma" UDA que no era considerada en el antiguo plan de estudios.

Acuerdo:

G-CDAAD2019-O1-06

Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprueban por unanimidad de votos el rediseño curricular del programa educativo de profesor en Música (antes nivel medio superior terminal de música de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato.

Punto 8. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que se presenta la Maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación al cambio de perfil al Propedéutico del Departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.



Universidad de Guanajuato Acta G-CDAAD2019-O1 Primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño celebrada el jueves 31 de enero de 2019

Propuesta presentada para las modificaciones del programa de Educación Continua del Curso Propedéutico del Departamento de Artes Visuales, con efecto de otorgar un pase directo, con la calificación de 8.5, como resultado final de evaluación, el cual será evaluado por el Comité de Admisión por Pase Directo (conformado por el profesor de asignatura y 4 miembros de la planta docente) del Departamento de Artes Visuales.

Propuesta de cambios:

Materia Actual	Propuesta de cambios:	
	Historia del Arte (4 hrs. a la semana), Nueva creación	
Fundamentos del Dibujo y Creatividad (4Hrs /semana)	Fundamentos de Dibujo (4 hrs semana) Modificación en el nombre y contenidos de la unidad de aprendizaje	
Conceptos Fundamentales en las Artes Visuales (4hrs/semana)	Conceptos Fundamentales en las Artes Visuales (4 hrs semana) Modificación en los contenidos de la unidad de aprendizaje	
Introducción a la Tecnología Digital (3hrs/semana)	Introducción a las disciplinas artísticas (4hrs/semana) Modificación en el nombre y contenidos de la unidad de aprendizaje	
	El arancel propuesto es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	

Acuerdo: G-CDAAD2019-O1-07

El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobó por unanimidad de votos la solicitud que presenta la Maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación al cambio de perfil al Propedéutico del Departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, quedando las siguientes propuestas: Historia del Arte, Fundamentos de Dibujo, Conceptos fundamentales en las Artes Visuales, Introducción a las disciplinas artísticas, de igual forma se aprueba el arancel de inscripción por el monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Punto 9. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que se presenta la maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación a la modificación al examen de admisión del Departamento de Artes Visuales División de Arquitectura, Arte y Diseño.



Propuesta presentada de modificación para el examen de admisión del programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales, como parte y resultado del trabajo del Comité Interno del Departamento atendiendo las áreas de oportunidad que se han detectado en la aplicación y realización del examen de admisión, con lo que se pretende en la manera de lo posible garantizar un perfil de ingreso óptimo para el desarrollar diversos tipos de competencias.

Propuesta de cambios:

Información Actual	Propuesta de cambios:		
	Se aumenta un examen teórico		
	específico para el área de Artes		
	Visuales		
Examen de Conocimientos Básicos	Examen de Conocimientos Básicos,		
(valor de 50%)	(valor del 40%)		
Dibujo	Persiste con actualizaciones en la		
	aplicación (valor de 20%)		
Argumentación y Análisis de la imagen	Se cambia por Examinación Teórica		
	(valor de 20%)		
Creatividad y Composición	(valor 10%)		
Entrevista	Persiste con actualizaciones en la		
	aplicación (valor 10%)		

Acuerdo

G-CDAAD2019-O1-08

El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobó por unanimidad de votos que presenta la Maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación a la modificación al examen de admisión del Departamento de Artes Visuales División de Arquitectura, Arte y Diseño, quedando con los siguientes cambios: Se aumenta un examen teórico específico para el área de Artes Visuales; Examen de Conocimientos Básicos, (valor del 40%); Dibujo persiste con actualizaciones en la aplicación (valor de 20%); Examinación Teórica (valor de 20%); Creatividad y Composición (valor 10%); Entrevista persiste con actualizaciones en la aplicación (valor 10%)

Acuerdo:

G-CDAAD2019-O1-09



Universidad de Guanajuato Acta G-CDAAD2019-O1

Primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño

celebrada el jueves 31 de enero de 2019

Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por unanimidad de votos autorizar al estudiante XXXXXXXXXXXXXXX, la ampliación de plazo para término de la Licenciatura en Arquitectura, por un semestre, en el periodo enero – junio del 2019, en apego a la normatividad universitaria anterior del 2008.

234235236

237

230

231

232

233

Punto 11. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de autorización de exámenes de competencias suficientes de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

238239240

241

242

La Dra. María Isabel de Jesús Téllez García, Secretaria del Consejo, da lectura para su análisis a las solicitudes de autorización de exámenes de competencias suficientes de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, según lo estipulado en el Artículo 60 de la Normatividad Vigente

243244245

Licenciatura en Arquitectura

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXX	Acuarela	XXXXXX	Procedente
xxxxxxxxxxx	Teoría de la Arquitectura V	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXX	Diseño Urbano II	XXXXXX	Procedente

246247

Licenciatura en Artes Plásticas

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXX	Desarrollo Artístico de	XXXXXX	
	Prehistoria al		Procedente
	Románico		
XXXXXXXXXXXXXX	Estética I	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXX	Estética II	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de	XXXXXX	Procedente
	Investigación		
XXXXXXXXXXXXX	Proyectos	XXXXXX	
	independientes en		No Procedente
	video		

248249

Licenciatura en Diseño Gráfico

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de	XXXXXX	Procedente
	Representación		Procedente
XXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de	XXXXXX	Dragodonto
	Representación IV		Procedente



Universidad de Guanajuato Acta G-CDAAD2019-O1

Primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño celebrada el jueves 31 de enero de 2019

XXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de Representación IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Presentación de trabajos	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Presentación de trabajos	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Ingles intensivo VI	XXXXXX	Procedente

251252

Licenciatura en Música

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXX	Conjuntos vocales III	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXX	Idioma V	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Ingles II	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Ingles III	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Ingles IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Historia de las Artes	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXX	Informática Musical	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Contrapunto	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Música Popular	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Ingles III	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Español I,II,III,IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Literatura práctica I, II, III, IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Conjuntos corales V,	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXX	Español IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXX	Solfeo y Teoría V, IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXX	Instrumento principal V, IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXX	Historia y apreciación musical IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXX	Literatura práctica V	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXX	Armonía I	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXX	Idioma V	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Idioma VI	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Análisis musico - vocal	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Identidad Universitaria	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Conjuntos vocales e Instrumentales I	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXX	Inglés (ubicación)	XXXXXX	Procedente



254 Acuerdo255 G-CDAAD2019-O1-10

Se aprueban las solicitudes para sustentar los exámenes de competencias suficientes de los estudiantes de los programas educativos de las Licenciaturas en: Arquitectura, Artes Plásticas, Artes Visuales, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Licenciatura en Música, salvo en los que se señalan en el listado como improcedentes.

Una vez desahogado los puntos del orden del día, así como los que conformaron la ceremonia solemne, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 14:00 horas.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 31 de enero de 2019.- La Secretaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. María Isabel de Jesús Téllez García**.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA. MARÍA ISABEL DE JESÚS TÉLLEZ GARCÍA, SECRETARIA ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISONAL DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2019, aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2019-O2, emitido en la segunda sesión ordinaria del 09 de mayo de 2019. DOY FE.